

Recibo No.: 0022747821

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hicbcnSeawQfdiii

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION ADONAI VIDA Y DIGNIDAD
Sigla: No reportó
Nit: 901448178-4
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-019666-21
Fecha inscripción: 25 de Enero de 2021
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 74 D 75 19 INTERIOR 604
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: almasaca@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3146335387
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 74 D 75 19 INTERIOR 604
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: almasaca@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3146335387
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0022747821

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hicbcnSeawQfdiii

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica CORPORACION ADONAI VIDA Y DIGNIDAD SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por acta No.1 del 20 de octubre de 2020 de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta cámara de comercio el 25 de enero de 2021 con el No.146 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada:

CORPORACION ADONAI VIDA Y DIGNIDAD

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración se fijó hasta enero 22 de 2041.

OBJETO SOCIAL

1. La Corporación tendrá por objeto la protección de la vida de la madre del embrión, el feto y el recién nacido
2. Propenderá por el desarrollo integral del recién nacido, a través del apoyo orientación garantizando que se le respete el derecho a la vida para que pueda ejercer como sujeto de derecho en el momento de su nacimiento.
3. El objeto de la Corporación es contribuir con el fortalecimiento de una cultura de respeto por la vida, la dignidad humana y la familia como eje fundamental de la sociedad.
4. Promover e instruir en cómo ser madres.
5. Promover el entrenamiento y la debida instrucción a los jóvenes í niñas en orientación familiar.
6. Promover e instruir conferencias tipo taller. con el ánimo de

Recibo No.: 0022747821

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hicbcnSeawQfdiii

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

capacitar a las madres en emprendimiento. Las áreas a capacitar son: procesamiento de alimentos. repostería, panadería, estética y belleza. modistería, corsetería, tejidos. artesanías entre otras.

Líneas de acción:

1. Acompañamiento: Brindamos un servicio de acompañamiento a madres gestantes y sus familias, que tienen dificultades con el embarazo tanto a nivel físico como emocional.

2. Formación: Contribuimos al fortalecimiento de una cultura Provida mediante la generación de espacios educativos que brinden herramientas tanto a las madres como a sus familias.

3. Articulación: Generamos alianzas con otras instituciones que trabajan en pro de la vida y la familia potenciando capacidades y generando un mayor impacto de las acciones desarrolladas.

4. Movilización: Utilizamos los diferentes medios comunicativos para la difusión de un mensaje de respeto por la vida y la familia

5. Gestión de conocimiento: Mediante esta línea contribuimos a la generación de información que permita ahondar en el conocimiento de los temas asociados con el objeto de la corporación, entre las acciones desarrolladas se encuentran estudios, investigaciones o testear en diferentes temáticas.

6. Emprendimiento: Crear modelos de emprendimiento económico con el fin de generar alternativas de crecimiento económico para las madres y sus familias.

OBJETIVOS: la CORPORACIÓN tendrá como objetivo

a) Informar, orientar, favorecer, ayudar y proteger a las personas físicas, de acuerdo con la ley Natural y los principios y métodos científicos. respecto a: El derecho de los seres humanos a la vida y la defensa de la familia.

b) Conseguir la igualdad real, en dignidad. respeto y consideración, de todas las personas, desechando toda forma de discriminación en los derechos fundamentales de los seres humanos por motivos de sexo, raza, color, condición social, lengua. religión u opción política. En este

Recibo No.: 0022747821

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hicbcnSeawQfdiii

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sentido y entre otros, se trabajará en la solución de problemas actuales como: Conseguir la igualdad de derecho a la vida y su protección jurídica, desde el mismo momento de la fecundación hasta su muerte, en los seres humanos, conciliación de la vida familiar, ayuda promoción y protección del embarazo y de la familia, promoción de valores éticos en la educación y en la sociedad.

c) Fomentar, organizar y realizar actividades a través de:

- Medios de comunicación social (prensa, radio, T.V. cine, internet)
- Reuniones públicas o privadas tales como conferencias, exposiciones, simposios. concursos, etc.
- Edición de publicaciones, estudios, informes, memorias, dictámenes. Etc.
- Asesoramiento personal o escrito

d) Promover, colaborar o sufragar investigaciones, estudios, encuestas, informes, campañas, etc.

e) Canalizar y coordinar iniciativas y sugerencias, para el logro de los fines sociales.

f) Crear modelos de emprendimiento económico con el fin de generar alternativa de manutención y crecimiento económico en la población femenina gestante y postparto.

h) En general, cuantas actividades puedan ayudar a la realización de los fines de la corporación.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$2.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La CORPORACIÓN tendrá un Presidente nombrado cada tres (3) años, pero con posibilidades de remoción o reelección por parte de la Asamblea General. Será el representante Legal de la institución.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Recibo No.: 0022747821

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hicbcnSeawQfdiii

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Son funciones del Presidente:

1. Representar legalmente a la Corporación en todo acto o contrato ante autoridades judiciales y administrativas, o entidades públicas o privadas, pudiendo conferir poderes especiales para el efecto, cuando ello fuere necesario.
2. Convocar la Asamblea a sesiones ordinarias y extraordinarias, de acuerdo con lo dispuesto en los presentes Estatutos.
3. Presidir y dirigir con voz y voto las reuniones de la Junta Directiva y la asamblea General, excepto en los casos de aprobación de balances y estados de resultados financieros.
4. Rendir informe anual escrito a la Asamblea General, sobre las actividades de la Junta Directiva.
5. Hacer ejecutar los acuerdos y decisiones de la Junta Directiva y la Asamblea General.
6. Autorizar pagos y gastos hasta por el valor de cuarenta (40) salarios mínimos mensuales legales vigentes.
7. Suscribir conjuntamente con el Tesorero, los cheques y documentos que impliquen manejos de bienes, dinero o valores, acorde con las respectivas autorizaciones de la Junta Directiva, así como firmas los balances y estados financieros.
8. Elaborar y desarrollar proyectos de actividades en coordinación con la Junta Directiva.
9. Suscribir contratos para la adjudicación de bienes muebles e inmuebles.
10. Convocar a la Junta Directiva a reuniones extraordinarias cuando lo considere necesario o conveniente.
11. Las demás funciones que le asigne la asamblea General o la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

Recibo No.: 0022747821

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hicbcnSeawQfdiii

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.004 del 12 de septiembre de 2021, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de marzo de 2022, con el No.448 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JULIO CESAR BENITEZ BENITEZ	C.C. 92.510.463

JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	IDENTIFICACION
JULIO CESAR BENITEZ BENITEZ	C.C. 92.510.463
ALEXANDRA MARIA SANCHEZ CAMARASA	C.C. 43.514.612
ALEJANDRO CASTIBLANCO	C.C. 1.113.641.681
WILLIAN HONORIO MUÑOZ ACOSTA	C.C. 19.489.331

Por Acta No.1 del 20 de octubre de 2020, de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta cámara de comercio el 25 de enero de 2021, con el No.146 del libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
ALEXANDRA MARIA SANCHEZ CAMARASA	C.C. 43.514.612
ALEJANDRO CASTIBLANCO	C.C. 1.113.641.681
WILLIAN HONORIO MUÑOZ ACOSTA	C.C. 19.489.331

Por Acta No.004 del 12 de septiembre de 2021, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de marzo de 2022, con el No.447 del libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
JULIO CESAR BENITEZ BENITEZ	C.C. 92.510.463

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.003 01/09/2021 Asamblea	3561 del 11/11/2021 del Libro I

Recibo No.: 0022747821

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hicbcnSeawQfdiii

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$56,848,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Recibo No.: 0022747821

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hicbcnSeawQfdiii

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



**SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS**